



VETERANOS Y FAMILIAS DE MILITARES

# Navegador de beneficios de salud

Una herramienta para ayudar a los veteranos y sus familias  
Encuentra y obtén beneficios de salud relacionados con el servicio  
en las Fuerzas Armadas

# Un mensaje de Jo Ann Jenkins, directora ejecutiva de AARP

Cuando eres veterano de las Fuerzas Armadas y hay más de 40,000 organizaciones que tratan de ayudarte, puede ser difícil encontrar la información correcta. Tal vez resulte confuso –y en muchos casos, abrumador– determinar adónde acudir en busca de ayuda. Esto es especialmente cierto en lo que se refiere al acceso a los beneficios de salud para veteranos.

Es por eso que AARP se enorgullece de poder reunir herramientas valiosas para ayudarte a explorar tus opciones, como este Navegador de Beneficios de Salud para Veteranos y Familias de Militares. Este material está diseñado para ayudarte a comprender y explorar tus opciones de atención médica.

Como una organización sin fines de lucro y sin afiliación política que sirve a casi 38 millones de socios y sus familias, estamos particularmente orgullosos de ofrecer asistencia a más de 5 millones de veteranos y militares en servicio activo y a sus familias, mediante recursos gratuitos enfocados en el cuidado familiar, la lucha contra el fraude, la búsqueda de empleo y el acceso a descuentos.

El propósito de este navegador es presentar información útil sobre los requisitos para recibir beneficios de atención médica del Departamento de Asuntos de Veteranos (VA) o del Departamento de Defensa (DoD). También hay información sobre cómo estos beneficios pueden combinarse con Medicare y Medicaid para ampliar las opciones.

Si bien el Navegador de AARP no puede responder todas las preguntas específicas de cada circunstancia individual, te brinda orientación general y te guiará a través del proceso para

encontrar respuestas a preguntas frecuentes. No supongas que puedes o no puedes recibir un beneficio sin hacer una consulta detallada con el VA o el DoD sobre tu historial de servicio y tus circunstancias personales.

Nuestra misión en AARP es empoderar a las personas para que elijan cómo viven a medida que envejecen, y una parte clave de ese objetivo es apoyar a los veteranos, los miembros activos de las Fuerzas Armadas y sus familias. Estamos comprometidos a brindar información confiable que puedas usar cuando la necesites. Es por eso que te ofrecemos esta guía como un recurso gratuito, para ayudarte a lo largo de tu vida. Asimismo, te invito a que visites nuestro sitio web para conocer más: [aarp.org/veterans](http://aarp.org/veterans).

Gracias por tu infatigable servicio y tu tenaz sacrificio por nuestra nación.



A handwritten signature in black ink that reads "Jo Ann Jenkins". The signature is fluid and cursive, with the first letters of the first and last names being capitalized and prominent.

**Jo Ann Jenkins**  
Directora ejecutiva de AARP

# ¿Por qué es tan importante este navegador?

**Cumplir con los requisitos para recibir beneficios de salud puede ser complejo, pero si se conoce el proceso se pueden lograr mejores resultados.**

**Este navegador puede ayudarte a:**

- aprender más sobre los beneficios de salud que se brindan a través del Departamento de Asuntos de Veteranos (VA) y el Departamento de Defensa (DoD) de Estados Unidos;
- comprender cómo solicitar los servicios de atención médica del VA e inscribirte;
- identificar la forma en que puedes recibir ayuda de representantes<sup>1</sup> que cuentan con experiencia y conocimiento del proceso del VA para otorgar beneficios.

**Consejos importantes:**

- **Sé persistente.** Los criterios de estos programas se modifican con frecuencia, por lo cual los requisitos pueden variar. Haz preguntas y pide ayuda.
- **Reúne y organiza la información del veterano.** El VA requiere documentación física para determinar a qué beneficios tiene derecho un miembro de las Fuerzas Armadas.
- **Mantente en contacto luego de presentar la solicitud inicial al VA y a otros programas.** A nadie le gusta tener que reiniciar un proceso de solicitud porque se le pasó una fecha límite.

**Descargo de responsabilidad:** Este documento incluye varios números telefónicos, enlaces a sitios web y direcciones de correo electrónico con un asterisco (\*) para que puedas contactar directamente a organizaciones o agencias públicas que pueden brindarte más información. Esos recursos no pertenecen a AARP. Toda información que proveas a la organización o agencia en cuestión estará regida por la política de privacidad de dicha entidad.

# Índice

<b>Mensaje de la directora ejecutiva .....</b>	<b>II</b>
<b>¿Por qué es tan importante este navegador?.....</b>	<b>IV</b>
<b>Introducción a los beneficios .....</b>	<b>2</b>
¿Qué son los beneficios del VA?.....	2
¿Cuáles son los beneficios de salud disponibles? .....	3
<b>Casos prácticos .....</b>	<b>4</b>
¿Cómo consigo ayuda? .....	4
¿Por dónde comienzo? .....	5
¿Cómo puede ayudarme el VA? .....	6
¿Cómo garantizo que obtendremos la atención médica que necesitamos?.....	7
<b>Servicios de salud del VA .....</b>	<b>8</b>
Los servicios de salud del VA pueden combinarse con otros planes de seguro médico.....	8
Tres pasos para obtener servicios de salud del VA.....	9
Cómo determinar qué beneficios del VA están disponibles .....	9
Requisitos para recibir beneficios relacionados con una discapacidad ....	10
Requisitos para recibir beneficios en circunstancias especiales.....	11
Cómo calificar para beneficios según los ingresos .....	12
Documentación requerida.....	12
Cómo obtener los documentos necesarios .....	13
Cómo iniciar el proceso de solicitud .....	14
¿Qué son las organizaciones de servicios para veteranos (VSO)? .....	15
<b>TRICARE .....</b>	<b>16</b>
Beneficios de salud de TRICARE.....	16
Cómo obtener servicios de TRICARE .....	17
<b>Medicare.....</b>	<b>18</b>
Beneficios de salud de Medicare.....	18
Cómo solicitar Medicare .....	19
<b>Medicaid .....</b>	<b>20</b>
Beneficios de salud de Medicaid .....	20
<b>Glosario.....</b>	<b>21</b>
<b>Notas .....</b>	<b>23</b>

---

# ¿Qué son los beneficios del VA?

**El Gobierno provee una variedad de servicios para ayudar a los veteranos en la vida civil. Si bien no todos los beneficios del VA se relacionan con la salud, los miembros del servicio que experimentan discapacidades o dificultades específicas a consecuencia de su servicio en las Fuerzas Armadas podrían tener derecho a beneficios especializados de salud, que a veces incluyen asistencia extra para sus cuidadores.**

- Todo veterano que haya prestado servicio activo uniformado y no haya recibido una baja deshonrosa podría reunir los requisitos para recibir beneficios del VA.
- Los beneficios del VA y el nivel de ayuda que pueden proveer se modifican con frecuencia debido a que el dinero que el VA recibe del Congreso varía de un año a otro.

**Es importante saber que, en la mayoría de los casos, los servicios de salud del VA se proveen solamente al veterano, no a su cónyuge o a su familia.**



# ¿Cuáles son los beneficios de salud disponibles?

**Dependiendo del tamaño del hogar, el nivel de ingresos o el estado de discapacidad<sup>2</sup>, los veteranos y sus dependientes pueden reunir los requisitos para participar en todos o alguno de los programas siguientes:**

- Beneficios de atención médica del VA.
- Seguro médico privado administrado a través de la Ley del Cuidado de la Salud a Bajo Precio (ley ACA).
- Medicaid<sup>3</sup> gratuito o a bajo costo, o el programa de cobertura de salud para niños CHIP (Children's Health Insurance Program).

**Además de los beneficios de atención médica del VA, pueden usarse otras formas de seguro médico (plan de la ley ACA u otro plan privado de seguro, Medicare<sup>4</sup>, Medicaid, o TRICARE<sup>5</sup>).**

- El hecho de tener cobertura con otro seguro médico no afecta los beneficios para el cuidado de la salud que puedes recibir del VA, por lo que debes averiguar si reúnes los requisitos para recibir servicios del VA (comienza en la página 8).
- Medicaid brinda cobertura de salud a millones de personas que reúnen los requisitos para participar en el programa, incluidos adultos con bajos ingresos, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores que reciben cuidados a largo plazo y personas con discapacidades.

Los siguientes son ejemplos de la vida real de personas que tuvieron necesidad de servicios de salud. Si estas historias despiertan tu interés, este navegador te ayudará a determinar qué pasos deberías tomar a continuac.

### ***Participé en el conflicto de Tormenta del Desierto y dejé el servicio después de 6 años. Ahora necesito beneficios de salud...***

Actualmente tengo 52 años, y el año pasado me despidieron de mi empleo. Nunca pensé que tendría que recurrir al VA para obtener servicios de salud, pero en este momento no tengo ningún otro seguro médico.

Cuando dejé el servicio activo me dijeron que podía obtener una clasificación de discapacidad relacionada con el servicio por ciertos problemas que tuve mientras estaba en Irak. Nunca hice nada al respecto, pero aquí estoy, y me siento muy perdido.

***¿CÓMO CONSIGO AYUDA?***



## ***Mi padre es un veterano que estuvo expuesto al agente naranja. Necesito ayuda para conseguirle beneficios de atención médica...***

Recientemente, a mi padre le diagnosticaron mieloma múltiple y está recibiendo quimioterapia.

Su oncólogo nos dijo que esta enfermedad podría estar relacionada con la exposición al agente naranja en Vietnam. A él lo reclutaron en 1967 y lo enviaron un año a Vietnam en 1968. Aunque no habla sobre eso, sé que peleó en la infantería.

Nunca recibió atención a través del VA y realmente no sabe por dónde comenzar. Vive conmigo, y su energía para realizar cualquier actividad es limitada. Accedió a que yo me ocupara de investigar qué es lo que tiene derecho a recibir.

***¿POR DÓNDE COMIENZO?***

## ***Soy veterana, madre soltera con dos hijos adolescentes... y uso Medicaid.***

Estuve en el Ejército y presté servicio durante un año en la guerra del Golfo Pérsico con el Destacamento Médico 87. Cuando volví a casa, dejé el Ejército y me casé. Tuvimos dos hijos, pero hace cinco años nos divorciamos.

Como madre soltera, he trabajado para varias empresas pequeñas y nunca tuve seguro médico permanente. Dos años atrás me diagnosticaron esclerosis múltiple, y pude acceder a Medicaid el año pasado.

Me preocupa el futuro y quiero considerar todas mis opciones de atención médica. Me pregunto si puedo usar beneficios de atención médica del VA y Medicaid al mismo tiempo.

***¿CÓMO PUEDE  
AYUDARME EL VA?***

## ***Mi esposo está retirado de las Fuerzas Armadas y necesito ayuda para comprender mejor nuestros servicios de atención médica...***

Mi marido y yo nos casamos cuando él se retiró del Ejército. Me inscribió en TRICARE y cuando pudimos recibir Medicare, agregamos “TRICARE for Life” como nuestro seguro suplementario.

Tengo una tarjeta de identificación que llevo cuando voy al médico, pero no sé mucho más. Si mi marido no se hubiera encargado del proceso, yo no habría sabido qué hacer. Pero ahora le diagnosticaron demencia.

Si él no puede hablar por nosotros...

***...¿CÓMO GARANTIZO QUE OBTENDREMOS LA ATENCIÓN MÉDICA QUE NECESITAMOS?***

# Los servicios de salud del VA pueden combinarse con otros planes de seguro médico

Si aún no lo has hecho, asegúrate de inscribirte en Medicare durante la ventana de inscripción, tres meses antes de cumplir 65 años y hasta tres meses después de cumplirlos (siete meses en total). Te puedes inscribir de las siguientes formas:

- por internet, en el sitio web del Seguro Social [ssa.gov](https://ssa.gov)\*
- por teléfono, **1-800-772-1213**\*, de lunes a viernes, de 7 a.m. a 7 p.m.;
- en persona, en cualquier oficina local del Seguro Social.

Si un veterano ya tiene otras formas de cobertura de salud (como un plan privado de seguro, Medicare, Medicaid o TRICARE), puede usar los beneficios de salud del VA junto con esos planes, por lo que solicitar beneficios del VA es una buena idea.

Puedes obtener más información sobre cómo el VA trabaja con otros seguros de salud al llamar al **1-877-222-8387**\*, la línea gratuita del VA, de lunes a viernes de 8 a.m. a 8 p.m., hora del este.

Además, el número **1-800-MyVA411**\* es un número nacional gratuito que actúa como la “puerta de entrada” al VA. Igualmente, puedes comunicarte con el VA a través de cualquier número directo o de los centros de contacto, pero **1-800-MyVA411** ofrece la simplicidad de un solo número que puedes marcar cuando no sabes a quién llamar.

Y utiliza las recomendaciones para solicitar beneficios de atención médica del VA (comienzan en la página 14).

# Tres pasos para obtener servicios de salud del VA

1. Determina si un miembro de las Fuerzas Armadas reúne los requisitos para recibir servicios de salud del VA.
2. Asegúrate de tener todos los documentos importantes.
3. Pide ayuda, si es necesario.

## Cómo determinar qué beneficios del VA están disponibles

**Los veteranos adquieren el derecho a recibir beneficios de tres maneras:**

1. **Lesión relacionada con el servicio:** una discapacidad derivada de una lesión o enfermedad ocurrida durante el servicio militar o como consecuencia de este.
2. **Circunstancia especial:** quienes recibieron el Corazón Púrpura o una Medalla de Honor, y los prisioneros de guerra.
3. **Bajos ingresos:** quienes tienen ingresos inferiores a cierta cantidad de dólares establecida por el VA.

# Requisitos para recibir beneficios relacionados con una discapacidad

## Las discapacidades pueden ser de dos tipos:

1. **trastornos físicos**, como una lesión o enfermedad crónica, o
2. **trastornos mentales** (como el trastorno de estrés postraumático) que surgen antes, durante o después del servicio.

Si tienes una discapacidad, es posible que también reúnas los requisitos para recibir compensación por discapacidad en la forma de pagos mensuales libres de impuestos que se determinan según tu estado de salud.

## Para calificar, debes satisfacer los dos requisitos siguientes:

1. **haber prestado al menos 180 días** de servicio activo, servicio activo para entrenamiento o entrenamiento en servicio inactivo, y
2. **haber recibido una calificación de discapacidad** del VA por tu trastorno relacionado con el servicio.

## Y al menos UNA de las siguientes circunstancias debe ser cierta:

1. **discapacidad durante el servicio:** una enfermedad o lesión que ocurrió durante el servicio y está vinculada con el trastorno actual;
2. **discapacidad anterior al servicio:** una enfermedad o lesión que ocurrió antes de ingresar a las Fuerzas Armadas y empeoró a causa del servicio, o
3. **discapacidad posterior al servicio:** una discapacidad relacionada con el servicio activo que no apareció hasta después de finalizado el servicio.

**Si ya estás recibiendo pagos por discapacidad, debería ser más fácil obtener también beneficios de salud.**

# Requisitos para recibir beneficios en circunstancias especiales

**Durante tu historial de servicio, debes haber experimentado al menos una de las siguientes situaciones:**

- haber sido prisionero de guerra
- haber recibido el Corazón Púrpura
- haber recibido una Medalla de Honor
- haber servido en Vietnam entre 1962 y 1975
- haber servido en el Sudoeste Asiático/Guerra del Golfo entre 1990 y 1998
- haber servido al menos 30 días en Camp Lejeune entre 1953 y 1987

**Los familiares pueden reunir los requisitos para recibir beneficios de salud si también vivieron en Camp Lejeune.**



# Cómo calificar para beneficios según los ingresos

## Debes satisfacer LOS DOS requisitos siguientes:

- recibir o reunir los requisitos para recibir beneficios de Medicaid (consulta la descripción de los beneficios de salud de Medicaid en la página 20 y la descripción del programa en el glosario de la página 21), y
- ganar menos del monto especificado de ingresos. Puedes consultar los requisitos actuales de ingresos aquí: [va.gov/healthbenefits/apps/explorer/AnnualIncomeLimits/HealthBenefits](https://va.gov/healthbenefits/apps/explorer/AnnualIncomeLimits/HealthBenefits)\*

**Debes presentar comprobante de ingresos, como tu declaración federal de impuestos del año anterior y otros documentos.**

## Documentación requerida

**Antes de solicitar un beneficio del VA o del DoD, los veteranos o quienes presentarán la solicitud en su nombre deberán obtener estos documentos:**

- el DD-214<sup>6</sup> de la persona retirada y cualquier otro registro importante del servicio;
- los números de Seguro Social de la persona retirada y de cualquier otro beneficiario;
- los números de cuenta de la cobertura de seguro médico actual (Medicare, ley ACA, cobertura privada, etc.) de la persona retirada o de pólizas de salud relacionadas.
- si estás representando a un veterano, también debes presentar un poder notarial<sup>7</sup> u otra prueba de tu relación legal con el veterano.

Si solicitas servicios de TRICARE, comunícate con la oficina de DEERS<sup>8</sup> (Defense Enrollment Eligibility Registration Services) para determinar los requisitos necesarios: **1-800-538-9552**\*.



# Cómo obtener los documentos necesarios

Los veteranos necesitarán una copia de su registro oficial de servicio militar (DD-214). Puedes obtenerla de las siguientes maneras:

- comunicándote con la Administración Nacional de Archivos y Registros (NARA):
  - ♦ [archives.gov/veterans/military-service-records](https://www.archives.gov/veterans/military-service-records)\*
- llamando a la línea permanente del VA para solicitar un documento DD 214 certificado (Certified DD 214). Ten en cuenta que el tiempo de espera en el teléfono puede ser largo:
  - ♦ **1-877-222-8387**
  - ♦ **1-800-827-1000**\*
- comunicándote con la oficina de tu senador o representante en el Congreso nacional:
  - ♦ **1-202-224-3121**\*
  - ♦ [www.senate.gov/senators/senators-contact.htm](https://www.senate.gov/senators/senators-contact.htm)\*
  - ♦ [house.gov/representatives](https://www.house.gov/representatives)\*
- visitando un centro del Departamento de Asuntos de Veteranos de EE.UU., una oficina de veteranos estatal o del condado, o una organización de servicios de veteranos (VSO<sup>9</sup>):
  - ♦ [va.gov/vso](https://va.gov/vso)\*

# Cómo iniciar el proceso de solicitud

Puedes solicitar los beneficios de salud del VA en CUALQUIERA de las formas siguientes:

- llamando a la línea gratuita permanente de asistencia de beneficios de salud para veteranos, **1-877-222-8387**, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 8 p.m., hora del este, o
- contactando a un representante acreditado de una organización de servicios para veteranos (VSO) para crear y presentar tu solicitud. Encontrarás una en **va.gov/vso**.
- si necesitas ayuda adicional, comunícate con tu oficina estatal de veteranos **va.gov/statedva\***.
- ubica también la oficina de servicios para veteranos de tu condado, que puede ofrecer más asistencia: **nacvso.org\***.



# ¿Qué son las organizaciones de servicios para veteranos (VSO)?

**Una forma de determinar si reúnes los requisitos para recibir beneficios del VA —y de obtenerlos— es con la ayuda de una organización de servicios para veteranos.**

Estas organizaciones, conocidas como VSO, son grupos sin fines de lucro definidos y autorizados por el Congreso o el VA. Su función principal es la defensa de los derechos de los veteranos y sus dependientes y sobrevivientes.

La mayoría de las VSO cuentan con representantes acreditados que han completado un proceso formal de capacitación para asistir con los reclamos ante el VA. Estos representantes pueden ayudar a los veteranos o a sus seres queridos a reunir la documentación necesaria y presentar una solicitud en el VA. Y —algo muy importante— ofrecen sus servicios en forma gratuita.

**Utiliza este enlace para hallar una VSO cerca de ti: [va.gov/vso](https://va.gov/vso)**



# Beneficios de salud de TRICARE

## ¿Qué es TRICARE?

TRICARE es el programa de servicios de salud para los miembros uniformados en servicio o retirados y sus familias. Ofrece amplia cobertura de servicios médicos a través de varias opciones de planes, además de beneficios de farmacia, opciones dentales y otros programas especiales para los individuos que reúnen los requisitos.

**¿Quién puede solicitarlo? Por lo general, las personas comprendidas en una de estas categorías pueden recibir beneficios de TRICARE:**

- servicio activo, servicio uniformado retirado y miembros de la Guardia o Reserva, y
- cónyuges y sus hijos (por lo general, aquellos que son dependientes y están registrados en DEERS).

## ¿Qué es *TRICARE for Life*?

TRICARE for Life es un programa para los beneficiarios de TRICARE que adquieren el derecho a recibir Medicare. Funciona como un suplemento de Medicare y cubre ciertos gastos de bolsillo de Medicare. La inscripción es automática para toda persona que reúna los requisitos para recibir y recibe cobertura de las partes A y B de Medicare.

No se paga ningún cargo de inscripción para ingresar a TRICARE for Life, pero se debe pagar la prima mensual de la Parte B de Medicare. La prima de la Parte B de Medicare se basa en los ingresos del beneficiario.

# Cómo obtener servicios de TRICARE

1. Obtén el documento DD-214 de la persona retirada y otros registros importantes. Puedes encontrarlos en DFAS (Defense Finance Accounting Service): **1-800-321-1080\***.
2. Asegúrate de estar registrado en el sistema DEERS (Defense Enrollment Eligibility Registration System) para poder recibir beneficios de salud de TRICARE: **1-800-538-9552**.
3. Para obtener servicios de TRICARE en Estados Unidos, comunícate con la oficina del plan de salud TRICARE de la DHA (Defense Health Agency), **1-844-204-9351\***.

**Si tú o la persona retirada de las Fuerzas Armadas (patrocinador) reúnen los requisitos para recibir Medicare, deben estar inscritos en la Parte A y la Parte B de Medicare para poder inscribirse en TRICARE for Life. Llama al **1-866-773-0404\*** si tienes preguntas.**



# Beneficios de salud de Medicare

## ¿Qué es Medicare?

Medicare es un programa federal que comenzó en 1966. Provee seguro de salud garantizado para las personas de 65 años o más y para personas más jóvenes que califican para el programa a causa de una incapacidad.

## ¿Quién puede solicitarlo?

La mayoría de las personas de 65 años o más tienen derecho a los beneficios del seguro hospitalario de Medicare (Parte A), según su propio historial laboral o el de su cónyuge. Puedes recibir Medicare a los 65 años si:

- recibes beneficios del Seguro Social o beneficios de jubilación ferroviaria;
- no recibes beneficios del Seguro Social ni de jubilación ferroviaria, pero has trabajado el tiempo suficiente para tener derecho a recibirlos;
- tendrías derecho a los beneficios del Seguro Social según el historial laboral de tu cónyuge (o cónyuge divorciado), quien debe tener al menos 62 años. No es necesario que tu cónyuge solicite beneficios para que tú reúnas los requisitos con base en su historia laboral;
- has trabajado en un puesto del Gobierno federal, estatal o local el tiempo suficiente para recibir cobertura de Medicare.

# Cómo solicitar Medicare

## ¿Cómo me inscribo en Medicare?

Puedes inscribirte en línea a los 65 años, cuando solicitas los beneficios del Seguro Social ([ssa.gov](https://ssa.gov)), o solicitar solo Medicare si todavía no deseas a recibir los beneficios jubilatorios del Seguro Social.

Si no deseas hacer el trámite en línea, puedes hacer una cita llamando a la Administración del Seguro Social, **1-800-772-1213** (TTY **1-800-325-0778\***), de 7 a.m. a 7 p.m. los días de semana. Si ya estás recibiendo beneficios del Seguro Social, te inscribirán automáticamente en la Parte A y la Parte B de Medicare. Sin embargo, como es necesario pagar una prima por la Parte B, tienes la opción de rechazar esa cobertura. La SSA se comunicará contigo por correo postal unos meses antes de la fecha en que puedes comenzar a recibir beneficios y te dará toda la información que necesitas.

## ¿Cuáles son las cuatro partes de Medicare?

- **Parte A:** ayuda a pagar el costo de las estadías en hospitales y centros de atención especializada a corto plazo, los servicios de salud en el hogar y los cuidados paliativos.
- **Parte B:** ayuda a pagar el servicio de los médicos (incluidos los que recibes en el hospital), la atención de pacientes ambulatorios (dentro o fuera del hospital), las pruebas de diagnóstico, los cuidados preventivos, y algunos equipos y suministros médicos.
- **Parte C** o Medicare Advantage: es una opción de cobertura alternativa a Medicare original que permite recibir todos los servicios de atención médica de Medicare en un solo plan. Estos planes deben cubrir todos los servicios de las Partes A y B; la mayoría incluyen también la cobertura de medicamentos provista por la Parte D. Algunos planes brindan además otros beneficios adicionales que Medicare original no ofrece.
- **Parte D:** ayuda a cubrir el costo de medicamentos recetados aprobados por la FDA para pacientes ambulatorios.

# Beneficios de salud de Medicaid

## ¿Qué es Medicaid?

Medicaid es un programa financiado con fondos federales y estatales que generalmente brinda cobertura de salud a las personas con ingresos bajos. Los requisitos para participar en Medicaid varían de estado a estado. Para obtener más información acerca del programa de Medicaid en tu estado, visita [medicaid.gov](https://www.medicaid.gov)\*.

## ¿Por qué Medicaid varía de estado a estado?

El lugar en que vives determina los requisitos necesarios para recibir cobertura de Medicaid y los beneficios que puedes recibir. Si bien los estados tienen la obligación de brindar cobertura de Medicaid a la mayoría de los adultos mayores de bajos ingresos y a las personas que viven con alguna discapacidad, pueden optar por extender la cobertura a otros grupos de población, incluidas las personas que gastan cierta cantidad de sus ingresos en su propio cuidado (por lo general, en servicios de cuidado y apoyo a largo plazo), que finalmente reúnen los requisitos para participar en Medicaid.

## ¿Cómo solicito los beneficios de Medicaid?

El estado donde vives determina si reúnes los requisitos para solicitar Medicaid. Comunícate con tu estado para obtener información sobre la solicitud o la renovación: [medicaid.gov/about-us/contact-us/contact-your-state-questions/index.html](https://www.medicaid.gov/about-us/contact-us/contact-your-state-questions/index.html)

**NOTA:** No pierdes el derecho a solicitar Medicaid al calificar para Medicare. Puedes recibir ambas coberturas si tus ingresos no superan los límites indicados por tu estado. Más de 8 millones de personas tienen ambos beneficios.

En este caso, Medicare será tu seguro primario y paga primero; Medicaid será tu seguro secundario y paga servicios que Medicare no cubre y la mayoría de los gastos de bolsillo de Medicare (primas, deducibles y copagos).



# Glosario

## 1 REPRESENTANTE

Una persona que está legalmente autorizada a actuar en nombre de otra o que puede desempeñarse en nombre de otra.

## 2 CLASIFICACIÓN O ESTADO DE DISCAPACIDAD

El VA asigna una calificación de discapacidad basada en la gravedad del trastorno de salud física o mental de una persona. Las clasificaciones de discapacidad ayudan a determinar si la persona cumple con los requisitos para recibir beneficios por discapacidad (por ejemplo, los servicios de salud del VA) y el nivel de tales beneficios.

## 3 MEDICAID

Un programa de seguro de salud que el Gobierno federal administra juntamente con los estados; ofrece beneficios de atención médica a individuos o familias de bajos ingresos. También cubre los servicios de hogares de ancianos y otros servicios de atención a largo plazo para personas que han agotado sus activos financieros personales cubriendo la provisión de cuidados.

## 4 MEDICARE

Un programa federal de seguro de salud diseñado para cubrir la mayor parte de los costos médicos y hospitalarios de las personas de 65 años o más que reúnen los requisitos.

## 5 TRICARE

El programa de servicios médicos administrado por el Departamento de Defensa para los miembros uniformados de las Fuerzas Armadas, activos o retirados, y sus familias.

## 6 DD-214

Certificado de baja del servicio activo. Documenta el servicio que una persona prestó en las Fuerzas Armadas.

## 7 PODER NOTARIAL

Documento legal que permite que una persona actúe en nombre de otra. El poder notarial para atención médica se usa cuando quien lo otorgó no puede expresarse por sí mismo.

### **8 DEERS**

Defense Enrollment Eligibility Registration System (Sistema de Informes de Elegibilidad del Departamento de Defensa). Para recibir TRICARE, debes inscribirte en DEERS; llama **1-800-538-9552**.

### **9 ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PARA VETERANOS (VSO)**

Las organizaciones de servicios para veteranos defienden los derechos de los veteranos y ofrecen una gran variedad de recursos. Muchas de ellas están reconocidas por el Congreso (autorizadas por ley federal) y sus representantes capacitados pueden asistir legalmente a los veteranos en la obtención de beneficios (por lo general, lo hacen gratuitamente).



